

SECCIÓN QUINTA

Núm. 2288

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE ALCALDÍA

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2025.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9:05 horas del día 14 de marzo de 2025, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la señora alcaldesa, doña Natalia Chueca Muñoz, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes consejeros/as: Don Ángel Carlos Lorén Villa, don Víctor Manuel Serrano Entío (*), doña Sara M.^a Fernández Escuer, doña Blanca Solans García, doña M.^a Tatiana Gaudes Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado, doña M.^a Ángeles Orós Lorente y don Alfonso Mendoza Trell.

(*) Asiste a la sesión de forma telemática a través de videoconferencia.

Actúa de consejero-secretario don Ángel Carlos Lorén Villa.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueban las actas de las sesiones de las actas de fecha 13 de febrero de 2025 (ordinaria) y 21 de febrero de 2025 (extraordinaria).

Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana

2. Someter a consulta preliminar del mercado las cuestiones planteadas respecto a la instalación de pavimentos deportivos de césped artificial en los equipamientos municipales destinadas a campos de fútbol, durante el plazo de quince días hábiles desde la publicación del acuerdo el perfil del contratante del Ayuntamiento de Zaragoza, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 115 de la LCSP y 105 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de Uso Estratégico de la Contratación Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón (18.742/25 - electrónico).

Cultura, Educación y Turismo

3. Aprobar la identificación de los viales del área F-54-1, con la denominación calle Isabel Guerra Peñamaría, calle Mar de Aragón, calle Joaquín Carbonell, andador León Quintana Bianchi y Rogelio Quintana Bellostas, andador Rafael Lorente de No y andador Orencio Ortega Frisón «Merlín», a fin de incluir los nuevos nombres en el callejero municipal (62.157/24 - electrónico).

4. Aprobar el convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y la mercantil VLZGZ, S.L., cuyo objeto y finalidad es establecer las condiciones de colaboración entre ambas partes encaminadas a la implantación en la ciudad de Zaragoza del Festival «Vive Latino 2025», en su IV edición, que se celebrará en el Espacio Expo (6.749/25 - electrónico).

Hacienda y Fondos Europeos

5. Declarar desierto por no haberse presentado licitador alguno el procedimiento celebrado para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, el contrato de obras de «Colocación de cierres acristalados practicables en el claristorio del Mercado Central», con un presupuesto de licitación de 908.324,64 euros (IVA no incluido) (57.120/24 - electrónico).

6. Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato del «Suministro de hipoclorito sódico por lotes a la planta potabilizadora de Zaragoza e instalaciones periféricas», con presupuesto de licitación máximo de 485.200,00 euros (IVA excluido); 587.092,00 euros (IVA Incluido), que está dividido en dos lotes, el lote 1 suministro de hipoclorito de sodio para la planta

potabilizadora de duración dos años y lote 2 suministro de hipoclorito de sodio para las instalaciones periféricas de duración un año (90.639/24 - electrónico).

7. Declarar desierto por no haberse presentado licitador alguno el procedimiento celebrado para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, el contrato de «Obras para la ejecución del proyecto de urbanización del Área de Intervención G-56-13: Zonas verdes interiores, ZV (PU) 56,66 del PGOU entre las calles Antonio Leyva y Jerónimo Cáncer, electrificación del Área G-56-13 y obras complementarias en la calle Jerónimo Cáncer», dividido en dos lotes con un valor estimado de 1.350.330,47 euros, por procedimiento abierto simplificado, para ejecutar las obras pendientes del sistema de cooperación para el desarrollo del área de intervención citada (88.970/24 - electrónico).

8. Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y contratación anticipada, del «Servicio de asistencia técnica de apoyo en material de redacción de proyectos, dirección de obras y otros trabajos para la dirección de servicios de arquitectura», por un importe de 578.512,40 euros (IVA no incluido), al que adicionando el 21% de IVA, supone un presupuesto base de licitación de 700.000,00 euros (IVA incluido), atendidos los dos años de duración inicial del contrato (87.426/24 - electrónico).

9. Ratificar el decreto del consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda núm. 20250011702, de 6 de marzo, por el que se rectifica el error material contenido en los anexos VI, VII, VIII, IX y X del pliego de cláusulas administrativas particulares específicas del contrato mixto de «Suministro y montaje de renovación de instalaciones de alumbrado público mediante el proyecto Reluzes del Ayuntamiento de Zaragoza», ampliándose el plazo de presentación de proposiciones por plazo de quince días naturales contados a partir de la publicación de esta resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público (1.463/25 - electrónico).

10. Excluir del procedimiento abierto para la licitación del lote 8 del contrato de «Servicio de mantenimiento integral y eficiencia energética de los edificios e instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza» a la plica 2 TK Elevadores España, S.L., por no haber justificado suficientemente el bajo nivel de precios de su oferta y adjudicar el lote 8 (medios de elevación y transporte) del citado contrato con un presupuesto de licitación de 26.652.892,56 euros (IVA no incluido), al que se suma el 21% de IVA, lo que supone un total de 32.250.000,00 euros (IVA incluido), atendidos los tres años de duración inicial del contrato, a la empresa Otis Mobility, S.A., con un porcentaje de baja lineal al cuadro de precios del 3% por ser la única empresa que continúa en el procedimiento y cumplir los requisitos establecidos en los pliegos (78.864/22).

11. Rectificar el error material producido en el apartado segundo del acuerdo Gobierno de Zaragoza, de fecha 13 de febrero de 2025 respecto a la aplicación presupuestaria, que no es el ejercicio 2024 sino el 2025, con cargo a la que podrá ser atendida la certificación final relativa al contrato de la obra «Rampas y escaleras entre el sector SUZ 88/1 y el Canal Imperial de Aragón» (73.933/24).

12. Devolver a la mercantil Aparcamientos IC Zaragoza, S.L., o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva por importe de 1.711.900,00 euros, constituida mediante aval bancario, para responder de la realización del contrato denominado «Construcción de un aparcamiento subterráneo y la urbanización del paseo Eduardo Ibarra y adyacentes, espacio Romareda, consistentes en la urbanización de dicha calle y sus adyacentes y la construcción y posterior explotación, en régimen de concesión de obra pública del estacionamiento público para vehículos automóviles en el subsuelo de Eduardo Ibarra y de las construcciones en superficie», al aprobarse la cesión de dicho contrato a favor de Empark Aparcamientos Y Servicios, S.A., y haber constituido esta última fianza por el mismo importe (87.368/24).

13. Devolver a la mercantil Aparcamientos IC Zaragoza Torrero, S.L., o a quien en derecho corresponda, el importe de 288.563,81 euros, correspondiente a la garantía definitiva de 300.000,00 euros constituida mediante aval bancario menos la incautación parcial de 11.436,19 euros, para responder de la realización del contrato denominado «Urbanización, construcción y posterior explotación en régimen de concesión de obra pública, de un aparcamiento subterráneo en el Área de Intervención AC-34-1 antigua cárcel de Torrero» con número de expediente 426.460/07, al aprobarse la cesión de

dicho contrato a favor de Empark Aparcamientos y Servicios, S.A., y haber constituido ésta última fianza por el mismo importe. (82.244/24)

14. Devolver a la mercantil Sagrés, S.L., o a quien en derecho corresponda, las garantías definitivas por importes de 3.457,10 y 355,38 euros constituidas mediante avales bancarios, para responder de la realización del contrato denominado «Acuerdo marco para el suministro de vestuario para el personal municipal y suministro para el 2016» – Lotes 7 y 15 (67.069/24).

15. Darse por enterado de la sentencia estimatoria parcial núm. 000021/25, de fecha 7 de febrero de 2025, que tiene el carácter de firme, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Zaragoza, en procedimiento ordinario núm. 0000060/24, seguido en recurso contencioso-administrativo interpuesto por Asociación Cultural Cofisa, contra Ayuntamiento de Zaragoza, por desestimación presunta, por silencio administrativo, de las reclamaciones administrativas de 8 de febrero de 2019 y 28 de abril de 2023, de las cantidades correspondientes a la revisión de precios e intereses de demora derivados del contrato del «Servicio de Gestión y Animación de las Casas de Juventud y de los Proyectos de integración de Espacios Escolares PIEE, en Centros de Educación Secundaria», en concreto de los centros de Montañana y Movera (144.170/19).

Participación Ciudadana y Régimen Interior

16. Desestimar al empleado/a municipal, autorización para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector público, como profesor/a de enseñanza secundaria en los institutos públicos. (2.174/25).

17. Conceder al empleado/a municipal, autorización para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector público, como profesor/a asociado/a a tiempo parcial. (8.918/25).

Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda

18. Aprobar proyecto de obras ordinarias para «Urbanización-reurbanización correspondiente al ámbito 3, fase 1 conjunto interés urbano Balsas de Ebro Viejo del programa 1 de los Fondos Next Generation», presentado por Zaragoza Vivienda, S.L.U. X366 (5.213/25)-

19. Aprobar proyecto de obras ordinarias vinculado a la construcción de un edificio para cinco viviendas y garaje ubicado en el solar de la calle Antonio Maura, núm. 10, presentado por Inpromo, S.L. X666 (91.142/24).

20. Recibir obras de urbanización de la fase 1b, parcelas e43 y S14 del sector 89/3, Arcosur., a instancia de la Junta de Compensación del Sector 89/3. X330 (54.351/23).

21. Aprobar la cesión gratuita a favor de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., las fincas municipales sitas en calle Ramón Pignatelli, 43 y en calle José Zamoray, 17 duplicado, de esta ciudad, con el fin de destinarlas a la ampliación del parque de viviendas municipal de alquiler, habiendo sido sometido a información pública y no habiéndose producido alegaciones. X219 (62.343/24).

22. Aprobar la reversión del derecho de superficie constituido mediante acuerdo del Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el 23 de julio de 2021, a favor de la Asociación Aragonesa Pro Salud Mental (ASAPME), sobre la parcela de equipamiento municipal con código 56.36, habida cuenta de que transcurrido el plazo establecido no ha solicitado la licencia. 34346 (94.671/22)

23. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Quimera del Oro del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 195.000 euros. X240 (13.831/25).

24. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la avenida Los Pájaros del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 167.530 euros. X240 (13.834/25).

25. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Andrea Palladio del barrio Parque Venecia. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 172.000 euros. X240 (13.841/25).

26. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Luis Pinilla Soliveres del barrio Picarral. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 210.000 euros. X240 (13.848/25).

27. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle la Sirena del Mississippi del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 167.998,04 euros. X240 (13.856/25).

28. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Volaverunt del barrio Parque Goya. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 100.000 euros. X240 (13.860/25).

29. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Fresas Salvajes del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 195.444,00 euros. X240 (13.864/25).

30. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle el Maquinista de la General del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 174.786,00 euros. X240 (13.867/25).

31. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Doctor Mabuse del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 174.000 euros. X240 (13.878/25).

32. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Johan Sebastian Bach del barrio Rosales del Canal. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 195.000 euros. X240 (13.882/25).

33. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Todo Sobre mi Madre del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 134.458,00 euros. X240 (13.885/25).

34. Someter a información pública, mediante anuncio en el *Boletín Oficial de Aragón*, por plazo de quince días, el proyecto de obras de «Adecuación de calle Coso (Cantín y Gamboa-Alonso V)», redactado por la Oficina Técnica del Viario Público, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 498.562,66 euros (IVA excluido); 603.260,82 (IVA incluido), y un plazo de ejecución de tres meses. (16.696/25).

35. Aprobar el modificado de proyecto básico y de ejecución de «Reforma del albergue municipal – Cuartel de San Agustín», redactado por el arquitecto D.M.D. y visado por el C.O.A.A. el 20 de febrero de 2025, cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 4.637.066,35 euros (IVA incluido) aplicando la baja del contratista, resultando un incremento de 300.261,56 euros lo que supone un incremento porcentual de 6.9235%. El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses. (7.981/25).

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

36. Convalidaciones de gasto de las áreas

ASUNTOS DE URGENCIA

37. Asuntos de urgencia.

37.1. Al amparo del artículo 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

37.2. Adjudicar a la mercantil Enjoy Wellness Promoción Deportiva, S.L. (NIF B67918094) un derecho real de superficie sobre la parcela de equipamiento deportivo ED (PV) 89.78, con calificación adjetiva θ 11 del sector 89/4, Valdespartera, destinada al diseño, construcción, conservación, mantenimiento, explotación y gestión del Centro Deportivo Municipal Zaragoza Sur. (69.161/24 - electrónico).

37.3. Adjudicar por procedimiento abierto el contrato de «Servicios para desarrollo e implementación del Plan de inspección de las instalaciones de abastecimiento a edificios y estudio estimativo de las pérdidas de agua no registradas en los depósitos domiciliarios de Zaragoza, en el marco de la estrategia del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, nextgeneration EU», lote 1 a la empresa Aquara Gestión Ciclo Integral de Aguas de Aragón, S.A.U., por

los precios unitarios que obran en el expediente y lote 2 a la citada empresa, por un importe de 41.372,94 euros (IVA excluido); 50.061,26 euros (IVA incluido). (50.261/24 - electrónico).

37.4. Declarar de interés público y aprobar la modificación del contrato de gestión de servicios públicos del transporte urbano de viajeros por autobús de la ciudad de Zaragoza en la modalidad de concesión administrativa consistente en la implantación de las dos nuevas líneas circulares, así como en las variaciones en determinadas líneas de la red como consecuencia de los motivos sobrevenidos, en los términos de los informes del Servicio de Transporte Público, con una repercusión económica anual de 3.939.824 euros. (2.804/25).

37.5. Acordar la novación del préstamo participativo con ZAV 2002, S.A., de forma que su fecha de vencimiento pasará a ser el 31 de marzo de 2035 o fecha anterior si la venta de los activos de la sociedad lo permitiese una vez finalizadas las actuaciones, manteniendo inalteradas el resto de las cláusulas del contrato original. (16.399/25).

37.6. Ordenar la continuidad del servicio de mantenimiento y conservación de instalaciones semafóricas, que será prestado por la mercantil Cerma y Arriaxa, S.L., en su calidad de contratista actual, durante el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2025 y la fecha de inicio de la prestación objeto del nuevo contrato correspondiente al mencionado servicio, a fin de evitar los perjuicios para el interés público que resultarían de la interrupción en la prestación del servicio. (11.347/25).

37.7. Ordenar la continuidad del servicio de corrección, mejora y mantenimiento de la red ciclista de la Ciudad de Zaragoza, que será prestado por la mercantil Construcciones Iberco, S.A., en su calidad de contratista actual, durante el periodo comprendido entre el 13 de abril de 2025 y la fecha de inicio de la prestación objeto del nuevo contrato correspondiente al mencionado servicio, a fin de evitar los perjuicios para el interés público que resultarían de la interrupción en la prestación del servicio. (12.457/25)

37.8. Aprobar la propuesta presentada por Avanza Zaragoza, S.A.U., concesionario del servicio público de transporte urbano de viajeros por autobús, relativa a la inversión en el suministro e instalación en la puerta central de los nuevos autobuses eléctricos Mercedes eCitaro de cuarenta validadoras, junto con cuatro validadoras adicionales en reserva, a realizar por ETRA, por un importe de 161.945,00 euros, IVA no incluido. El abono de esta inversión se efectuará conforme al apartado d) de la cláusula 41 del Pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, en concepto de ajuste por inversiones. (9.018/25)

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9:50 horas.

I. C. de Zaragoza, a 14 de marzo de 2025. — El consejero-secretario del Gobierno de Zaragoza, Ángel Carlos Lorén Villa. — Visto bueno: La alcaldesa, Natalia Chueca Muñoz.

ANEXO AL PUNTO 36 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 14 DE MARZO DE 2025

36. CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

36.1. ÁREA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA

SERVICIO CONTRA INCENDIOS, SALVAMENTOS Y PROTECCIÓN CIVIL

36.1.1. Aprobar las siguientes facturas relativas al servicio de mantenimiento del polideportivo del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, de fechas, n.º RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad Climage, S.L., con CIF B50113562, por los importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-PEI-1361-21200, Mantenimiento Parques Bomberos y Museo del Fuego, y al RC Sicaz n.º 250897, del vigente presupuesto municipal de 2025. (6.987/25)

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
CLIMAGE S.L.	B50113562	FV24/2155	31/10/2024	11.277,20 €	425296
CLIMAGE S.L.	B50113562	FV24/2459	30/11/2024	11.277,20 €	428781
CLIMAGE S.L.	B50113562	FV24/2703	31/12/2024	11.277,20 €	432786
				33.831,60 €	

POLICÍA LOCAL

36.1.2. Aprobar la factura n.º 2025.8050A/0076, de fecha 20 de enero de 2025, con n.º de RCF 433886, por importe de 2.963,29 euros relativa al servicio de determinación y cuantificación de drogas en muestras de fluido oral correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2024 al 16 de enero de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Universidad de Santiago de Compostela, con CIF Q1518001A, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-POL-1331-22699 Gastos de Prevención, Sensibilización y Seguridad Vial y número de RC 250017, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (4.125/25)

36.2. ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO

UNIDAD FÍLMICA

36.2.1. Aprobar convalidación del gasto correspondiente a la factura 5/2025 de fecha 04/02/2025, por importe de 3.209,35 euros, IVA incluido, por el concepto de asistencia técnica a Zaragoza Film Office, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Lupa Oliveros, S.L., con CIF B67887646, con cargo a la partida presupuestaria 2025 CUL 3341 22699 Oficina Fílmica, y número de RC SICAZ 250414 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (10.259/25)

SERVICIO DE CULTURA

36.2.2. Aprobar convalidación del gasto correspondiente a las facturas n.º 2024/BBC/555, de fecha 30/11/2024, con RCF n.º 428892 y la n.º 2024/BBC/633, de fecha 31/12/2024, con RCF n.º 433023, por importe total de 3.436,40 euros (tres mil cuatrocientos treinta y seis euros con cuarenta centimos) IVA incluido, y por el concepto de «Gestión de la cuentas en redes sociales de los museos municipales» realizadas en los meses de noviembre y diciembre de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Bambam Comunicación, S.L., con CIF B99386617 y con cargo a la partida presupuestaria 2025 CUL 3341 22609 «Gastos Funcionamiento y actividades Culturales Museos y Salas de Exposiciones» y número de RC SICAZ n.º 250396 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024 prorrogado. (9.154/25).

36.2.3. Aprobar convalidación del gasto correspondiente a las facturas n.º 2025/BBC/11, de fecha 31/01/2025, con RCF n.º 434428 por importe de 1.718,20 euros (mil setecientos dieciocho euros con veinte centimos) IVA incluido, y por el concepto de «Gestión de las cuentas en redes sociales de los museos municipales» realizada en el mes de enero de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Bambam Comunicación, S.L., con CIF B99386617 y con cargo a la partida presupuestaria 2025 CUL 3341 22609 «Gastos Funcionamiento y actividades Culturales Museos y Salas de Exposiciones» y número de RC SICAZ n.º 250401 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024 prorrogado. (9.160/25).

36.2.4. Aprobar convalidación del gasto correspondiente a la factura número 9295334706 de fecha 19/12/2024, por un importe de 7.519,29 euros (siete mil quinientos diecinueve euros con veintinueve céntimos) IVA incluido, del periodo del 1 al 30 de septiembre de 2023, relativa a los servicios auxiliares de control, atención al público y mantenimiento en el Centro de Historias, por no haberse tramitado en su momento por un error en las horas realmente realizadas, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Acciona Facility Services, S.A., con CIF A08175994, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la partida presupuestaria 2025 CUL 3331 22701 Servicio Control, Atención al Público y Mto. Salas Exposiciones y Museos», y número de RC SICAZ n.º 250021 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024 prorrogado. (8.099/25).

36.3. ÁREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA

Aprobar la factura de la empresa Arteos Digital, S.L., con CIF: B64510373 con los datos siguientes:

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	FECHA DE SERVICIO	ENTIDAD	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
EDICION FACTURAS AGUA BASURAS CARGO AC1024	MES DE NOVIEMBRE	ARTEOS DIGITAL, S.L	3.489,95 €+ IVA DEDUCIBLE 732,89 €=4.222,84 €	2412BI00031A	11/12/2024	430407
ÓRGANO GESTOR:	GESTIÓN TRIBUTARIA		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	2025-HFE-9311-22799 / DIGITALIZACION E INNOVACION, SIMPLIFIC.NORMATIVA Y APLICAC.HACIENDA Y F.EUROPEOS		

con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-HFE-9311-22799 / Digitalización e Innovación, Simplific. Normativa y Aplicac. Hacienda y F. Europeos, documento contable RC 365863 con N.Sicaz 250424 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (88.709/24).

36.4. ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

SERVICIO DE SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

36.4.1. Aprobar la factura n.º 219 de fecha 03/01/2025, con n.º RCF 432981 presentada el 03/01/2025, por un importe de 6.025,70 euros, correspondiente al servicio de gestión y atención del centro de visitantes del Galacho de Juslibol en diciembre de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asociación Reverdece con CIF G50695733 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 MAM 1722 22609 «Actividades sensibilización bosque zaragozanos, infraestructura verde y salud pública» y su número de RC 250317 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (86.139/24).

36.4.2. Aprobar la factura n.º 00/41506 de fecha 31-12-2024, con n.º RCF 432806 presentada el 31-12-2024, por un importe de 20.680,82 euros, correspondiente a trabajos de Gestión y explotación del CDAMAZ (Centro de Documentación del Agua y el Medio Ambiente) correspondiente al mes de diciembre 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Sedena, S.L. con CIF B31235492 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 MAM 1722 22799 «Centro de documentación de recursos naturales» y su número de RC 250331 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (6.403/25).

36.4.3. Aprobar la factura n.º 221 de fecha 10/02/2025, con n.º RCF 435302 presentada el 10/02/2025, por un importe de 6.025,70 euros, correspondiente al servicio de gestión y atención del centro de visitantes del Galacho de Juslibol en enero, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asociación Reverdece con CIF G50695733 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 MAM 1722 22609 «Actividades sensibilización bosque zaragozanos, infraestructura verde y salud pública» y su número de RC 250628 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (9.629/25)

36.4.4. Aprobar la factura n.º 24/84 de fecha 31-12-2024, con n.º RCF 432751 presentada el 31-12-2024, por un importe de 23.595,00 euros, correspondiente a trabajos de mantenimiento y explotación de la red de control de la contaminación atmosférica de la ciudad de Zaragoza correspondiente al mes de diciembre de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Sistemas Tecnológicos Avanzados con CIF A50069459 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria prorrogada 2025 MAM 1721 21300 «Mantenimiento de Redes e Instrumentos de control ambiental» y su número de RC 250330 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (91.161/24).

36.4.5. Aprobar la factura n.º 00/41721 de fecha 31-01-2025, con n.º RCF 435608 presentada el 12-02-2025, por un importe de 20.680,82 euros, correspondiente a trabajos de Gestión y explotación del CDAMAZ (Centro de Documentación

del Agua y el Medio Ambiente) correspondiente al mes de enero 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Sedena, S.L., con CIF B31235492 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 MAM 1722 22799 «Centro de documentación de recursos naturales» y su número de RC 250624 del estado de gastos del presupuesto municipal para 2025. (8.456/25).

36.4.6. Aprobar la factura n.º 25/06 de fecha 31-01-2025, con n.º RCF 434397 presentada el 31-01-2025, por un importe de 23.595,00 euros, correspondiente a trabajos de mantenimiento y explotación de la red de control de la contaminación atmosférica de la ciudad de Zaragoza correspondiente al mes de enero, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Sistemas Tecnológicos Avanzados con CIF A50069459 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria prorrogada 2025 MAM 1721 21300 «Mantenimiento de redes e instrumentos de control ambiental» y su número de RC 250630 del estado de gastos del presupuesto municipal para 2025. (9.706/25).

OFICINA DE PROTECCIÓN ANIMAL

36.4.7. Aprobar el abono de las facturas que a continuación se detallan, por un importe total de 6.906,76 euros, en concepto del pago del servicio veterinario de esterilización mediante cirugía de los gatos de las colonias felinas durante los meses de noviembre, diciembre de 2024 y enero de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 OPA 3111 22699 GASTOS PROYECTO CES, y número de RC n.º 250472 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (7.922/25)

EMPRESA	CIF/NIF	SERVICIO	N.º FACTURA	FECHA	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
UNAVETS HEALTHCARE S.L.	B88499504	Esterilización mediante cirugía de los gatos de las colonias felinas en el mes de noviembre de 2024	#FC29-171250000139	16/01/2025	895,02 €
UNAVETS HEALTHCARE S.L.	B88499504	Esterilización mediante cirugía de los gatos de las colonias felinas en el mes de diciembre (del 1 al 15) de 2024	#FC29-171250000140	16/01/2025	1.275,11 €
UNAVETS HEALTHCARE S.L.	B88499504	Esterilización mediante cirugía de los gatos de las colonias felinas en el mes de diciembre (del 16 al 31) de 2024	#FC29-171250000159	17/01/2025	2.186,51 €
UNAVETS HEALTHCARE S.L.	B88499504	Esterilización mediante cirugía de gato de las colonias felinas en consulta el 11/12/2024 y 14/01/20252024	#FC38601250000313	14/01/2025	2.550,12 €
TOTAL					6.906,76 €

36.4.8. Aprobar las facturas que a continuación se detallan por un importe total de 6.159,54 euros, relativas al servicio servicio de guardería externa para animales del Centro Municipal de Protección Animal por urgente necesidad, en diciembre de 2024, y en concepto de servicio de captura, recogida y traslado de animales de compañía abandonados y perdidos en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales por urgente necesidad, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 OPA 3111 22799 Servicios Prestados Unidad Protección Animal, con cargo al RC n.º 250763 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025.(5.528/25)

PROVEEDOR	CIF / NIF	SERVICIO	N. FACTURA	FECHA	RCF	PRESENTADA	IMPORTE
SERVICIOS DE VANGUARDIA EN VETERINARIA	B50717396	Servicio de guardería externa para animales del CMPA por urgente necesidad, diciembre de 2024	EMIT-/122	03/01/25	433072	06/01/2025	1.373,99 €
S.R.S	XXXXXXX	Servicio de captura, recogida de animales de compañía abandonados y perdidos en la ciudad de Zaragoza, diciembre 2024	EMIT-/81	01/01/25	432933	02/01/2025	4.785,55 €
TOTAL							6.159,54 €

36.4.9. Aprobar el abono de la factura que a continuación se detalla, por un importe total de 2.696,95 euros, en concepto del pago del suministro de alimentos, pienso para dietas específicas, material farmacológico, comederos para gatos, bolsas higiénicas de recambio para el centro municipal de protección animal, diciembre de 2024 y enero de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Otegan, S.L., con CIF B50011956, por el concepto e importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 OPA 3111 22199 Adquisición de Suministro Unidad Protección Animal y número de RC n.º 250708 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025.(10.502/25)

EMPRESA	CIF/NIF	SUMINISTRO	N.º FACTURA	FECHA	N.º RCF	PRESENTADA	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
OTEGAN S. L.	B50011956	Suministro de alimentos, pienso para dietas específicas, material farmacológico, comederos para gatos, bolsas higiénicas de recambio para el centro municipal de protección animal. Diciembre 2024-Enero 2025	EMIT-/2953	08/02/2025	435264	13/02/2025	2.696,95 €

36.5. ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE POLÍTICAS SOCIALES

36.5.1. Aprobar las facturas n.º 24AY/2413, con fecha 31/12/2024, por importe de 93.694,52 euros y n.º RCF 433145, y la factura n.º 25 AY/241, con fecha 31/01/25, por importe de 93.641,38 euros y n.º de RCF 434594 relativas al servicio de atención a personas en situación de dependencia con deterioro cognitivo de la residencia municipal Casa Amparo durante los meses de diciembre 2024 y enero 2025 respectivamente y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Vitalia Home, S.L.U., con NIF B99438806 por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-ACS 2319 22799 Contratos Servicios Casa Amparo, al RC 250274, del estado de gastos del presupuesto municipal en vigor. (8.592/25)

36.5.2. Aprobar las facturas que se detallan a continuación y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Aramark Servicios de Catering, S.L.U., CIF B60359726 por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-ACS 2319 22799 Contratos Servicios Casa Amparo, al RC 250275, del estado de gastos del presupuesto municipal en vigor. (8.593/25).

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	FECHA DE REALIZACIÓN	EMPRESA	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
SERVICIO DE COCINA Y ALIMENTACIÓN R.M. CASA AMPARO	1 A 31 DICIEMBRE 2024	ARAMARK SERVICIOS DE CATERING, S.L.U.	51.564,90 €	1801049/5/122024	31/12/24	432959
SERVICIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR CENTRO CONVIVENCIA CASA AMPARO			5.535,51 €	1801049/6/122024	31/12/24	433073
SERVICIO DE COCINA Y ALIMENTACIÓN R.M. CASA AMPARO	1 A 31 ENERO 2025		51.564,90 €	1801049/7/012025	31/01/25	434528
SERVICIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR CENTRO CONVIVENCIA CASA AMPARO			5.512,52 €	8010449/8/012025	31/01/25	434623

36.5.3. Aprobar las facturas relacionadas a continuación y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Manipulados Montevedado, S.L.U., NIF B-50460351 por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-ACS 2319 22799 Contratos Servicios Casa Amparo, al RC 250273, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (10.623/25).

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	FECHA DE REALIZACIÓN	EMPRESA	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
SERVICIO DE LAVANDERÍA R.M. CASA AMPARO	1 A 31 DICIEMBRE 2024	MANIPULADOS MONTEVEDADO S.L.U	17.739,83 €	24-619	31-12-24	433118
SERVICIO DE LAVANDERÍA R.M. CASA AMPARO	1 A 31 ENERO 2025		18.534,05 €	25-15	31-01-25	434611

36.5.4. Aprobar la factura V-FAC+/FV24-04623 de fecha 31/12/2024 por importe de 74.971,87 euros y con RCF 433150 relativa al Servicio de Ayuda a Domicilio durante el periodo del 28 al 31 de diciembre de 2024 por el concepto e importe antes indicados, a favor de Arquisocial, S.L., con NIF B22183370 con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-ACS-2313-22799 Servicio de Ayuda a Domicilio y al RC 250150 del estado de gastos del presupuesto municipal vigente. (8.142/25).

36.5.5. Aprobar la factura 10/2024 de fecha 31/10/2024, con n.º de RCF 425260 por importe de 8.797,57 euros relativa al Servicio de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas, C.T.L. El Trebol (barrio Torrero) durante el mes de octubre, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asociación Tiempo Libre El Trebol con CIF G-50420066, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2314 22799 Servicios Infancia Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 250116, del estado de gastos del presupuesto municipal en vigor. (89.071/24).

36.5.6. Aprobar las facturas relacionadas a continuación y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2311 22706 Digitalización e Innovación en Servicios Sociales, documento RC 250118 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025: (8.149/25).

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	FECHA DE REALIZACIÓN	ENTIDAD	CIF	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
SERVICIO MENSAJERÍA INSTANTÁNEA WHATSAPP	AGOSTO	INFOBIP MOBILE SERVICES S.L	B87298709	986,97 €	RECT-0591/24	06-09-24	433247
SERVICIO MENSAJERÍA INSTANTÁNEA WHATSAPP	DICIEMBRE	INFOBIP MOBILE SERVICES S.L	B87298709	1.017,95 €	963/24	31-12-24	433248
SERVICIO MENSAJERÍA INSTANTÁNEA WHATSAPP	ENERO	INFOBIP MOBILE SERVICES S.L	B87298709	1.119,31 €	00027/25	31-01-25	435236

36.5.7. Aprobar las facturas relacionadas a continuación y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2311 22701 Vigilancia y Control Accesos Centros Servicios Sociales, documento RC 250512 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (10.169/25).

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	FECHA DE REALIZACIÓN	ENTIDAD	CIF	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
SERVICIO ATENCIÓN AL PÚBLICO CENTRO POLIVALENTE VALDEFIERRO	DIC 24	SERVICIOS SECURITAS, S.A.	A28986800	2.821,54 €	751224120265	31-12-24	433685
SERVICIO ATENCIÓN AL PÚBLICO CENTRO POLIVALENTE VALDEFIERRO	ENERO 25	SERVICIOS SECURITAS, S.A.	A28986800	3.273,66 €	751225010007	31-01-25	435047
SERVICIO ATENCIÓN CASA CULTURAS	DIC 24	SERVICIOS SECURITAS, S.A.	A28986800	820,32 €	751224120266	31-12-24	433684
SERVICIO ATENCIÓN CASA CULTURAS	ENERO 25	SERVICIOS SECURITAS, S.A.	A28986800	1.580,71 €	751225010008	31-01-25	435046

36.5.8. Aprobar la factura n.º 5, con fecha 31/12/2024, durante el periodo de diciembre por importe 800 euros, y n.º RCF 433464, relativa al alojamiento temporal personas migrantes y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Instituto Hijas de María Religiosas de las Escuelas Pías Provincia Paula Montal, con CIF: R2802601A, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-ACS 2316 20201 Gastos Alojamientos Personas Sin Hogar Plan Primera Oportunidad, al RC 250133, del estado de gastos del presupuesto municipal vigente. (7.216/25).

36.5.9. Aprobar la factura 2/245441 con fecha 31/12/2024, por importe de 550 euros, y n.º RCF 433463, relativas al alojamiento temporal personas migrantes durante el mes de diciembre y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Fundación O. de Santo Domingo de Silos, con CIF: R5000068F por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-ACS 2316 20201 Alojamientos Personas Sin Hogar Plan Primera Oportunidad, al RC 250135, del estado de gastos del presupuesto municipal vigente. (7.222/25)

36.5.10. Aprobar la factura FI-2412/37, con fecha 31/12/2024, por importe 1.950 euros, y n.º RCF 432846, relativa al alojamiento temporal personas migrantes durante el mes de diciembre y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Arzobispado de Zaragoza, con CIF: R5000025F por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-ACS 2316 20201 Alojamiento Personas Sin Hogar Plan Primera Oportunidad, al RC 250185, del estado de gastos del presupuesto municipal vigente. (7.799/25).

36.5.11. Aprobar la factura número 02975000001424F, con fecha 31/12/2024, por importe de 27.888,39 euros y n.º RCF 433091 relativa al servicio de cocina y alimentación en el Albergue y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Clece, S.A., con NIF A80364243 por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2316 22799 Contratos Servicios Albergue Municipal, al RC 250357, del estado de gastos del presupuesto municipal en vigor. (8.316/25)

36.5.12. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Servisar Servicios Sociales, S.L., con CIF B48758890, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3372 22799 - Zona Joven, y número de RC 250186 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (1.733/25).

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA	RCF
Servicio de gestión de ZJ. Lote 2-Oliver. Diciembre	3.247,11 €	24ZNX0026418	31/12/24	433405
Servicio de gestión de ZJ. Lote 3-Valdefierro. Diciembre	12.391,53 €	24ZNX0026421	31/12/24	433409
Servicio de gestión de ZJ. Lote 7-Delicias. Diciembre	18.578,38 €	24ZNX0027250	31/12/24	434153
Regularización de ingresos 2024-Lote 7	-3.384,90 €	24YBX0000075	31/12/24	434211
Servicio de gestión de ZJ. Lote 8-La Almozara. Diciembre	13.153,23 €	24ZNX0027249	31/12/24	434152
Regularización de ingresos 2024-Lote 8	-1.067,89 €	24YBX0000074	31/12/24	434210
Servicio de gestión de ZJ. Lote 11-Torrero. Diciembre	13.567,74 €	24ZNX0027251	31/12/24	434209
Regularización de ingresos 2024-Lote 11	-97,38 €	24YBX0000076	31/12/24	434212
Servicio de gestión de ZJ. Lote 13- Universidad. Diciembre	11.158,29 €	24ZNX0026419	31/12/24	433412
Servicio de gestión de ZJ. Lote 16-Casetas. Diciembre	8.959,79 €	24ZNX0026416	31/12/24	433404
Servicio de gestión de ZJ Escolar Goya. Diciembre	1.461,99 €	24ZNX0026423	31/12/24	433410

36.5.13. Aprobar la factura n.º 56/2024, de fecha 31/12/24, con n.º de RCF 434924 y por importe de 2.283,25 euros, relativa al servicio de dinamización y apoyo secretaría técnica del consejo de infancia y adolescencia, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de La Bezindalla Cooperativa de Iniciativa Social, con N.I.F. F99427445, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2311 22799 Contratos Servicios Planificación Y Accesibilidad y número de RC 250437, del estado de gastos del presupuesto municipal vigente. (8.119/25).

36.5.14. Aprobar las facturas que se detallan a continuación, relativas a la prestación del servicio en varios centros de tiempo libre y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de varias entidades, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2525 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 250172, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal vigente: (7.787/25)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	FECHA DE REALIZACIÓN	ENTIDAD	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CENTRO TIEMPO LIBRE CADENETA	1 A 31 DICIEMBRE 2024	FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM	13.460,76 EUR	24/13339	31/12/24	433225
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CENTRO TIEMPO LIBRE GUSANTINA	1 A 31 DICIEMBRE 2024	GUSANTINA ASOC. SOCIOEDUCATIVA	15.444,89 EUR	1/2025	02/01/25	434305
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CENTRO TIEMPO LIBRE EL TREBOL	1 A 31 DICIEMBRE 2024	ASOCIACIÓN TIEMPO LIBRE EL TREBOL	9.075,40 EUR	12/24	31/12/24	433965
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CENTRO TIEMPO LIBRE EL CUCO	1 A 31 DICIEMBRE 2024	ADUNARE FUNDACION S.C.	7.007,32 EUR	2024443	31/12/24	432984
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CENTRO TIEMPO LIBRE SIN MUGAS	1 A 31 DICIEMBRE 2024	FUNDACIÓN MARÍA AUXILIADORA	5.182,10 EUR	204/20240052	31/12/24	432983
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CENTRO TIEMPO LIBRE PANDORA	1 A 31 DICIEMBRE 2024	ASOCIACIÓN TIEMPO LIBRE PANDORA	7.074,23 EUR	2024/14	31/12/24	433737
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CENTRO TIEMPO LIBRE ZASCANDIL	1 A 31 DICIEMBRE 2024	ASOCIACION ZASCANDIL	4.042,56 EUR	12/24	31/12/24	433420
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CENTRO TIEMPO LIBRE OS MESACHES	1 A 31 DICIEMBRE 2024	ASOCIACION OS MESACHES	5.439,77 EUR	2024/834	31/12/24	433211
ÓRGANO GESTOR:	SERVICIO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS		NATURALEZA JURÍDICA	CONVALIDACIÓN DE GASTO		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	P2024 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA CENTROS TIEMPO LIBRE LUDOTECAS Y OTROS					

36.5.15. Aprobar la factura con n.º EMIT-/1462 de fecha 31/12/2024, con n.º de RCF 436061 por importe de 1.666,74 euros, relativa al Programa de prevención del absentismo escolar durante el mes de diciembre de 2024, y la factura con n.º EMIT-/1461 de fecha 31/01/2025, con n.º RCF 435531 por importe de 1.666,66 euros relativa al Programa de prevención del absentismo escolar durante el mes de enero de 2025 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Fundación Adcara, con CIF G99230955, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 250159, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (11.469/25).

36.6. ÁREA URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA

36.6.1. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 30.426,07 euros relativas a mantenimiento, adaptación e inspección de ascensores y autorizar, disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Thyssenkrupp-Elevadores, S.L., de CIF B46001897 por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 EQP 9204 21301 «Mantenimiento integral y eficiencia medios de elevación y transporte», y número de RC 250489 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025, por existir crédito adecuado y suficiente para ello. (8.795/25)

EMPRESA	CIF	N.º FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
THYSSENKRUPP-ELEVADORES SL	B46001897	2060037246q	30/11/24	428884	7.489,23 €
THYSSENKRUPP-ELEVADORES SL	B46001897	2060037241	30/11/24	428885	7.674,75 €
THYSSENKRUPP-ELEVADORES SL	B46001897	2060037345	31/12/24	432864	7.674,75 €
THYSSENKRUPP-ELEVADORES SL	B46001897	2060037346	31/12/24	432865	98,11 €
THYSSENKRUPP-ELEVADORES SL	B46001897	2060037347	31/12/24	432866	7.489,23 €
TOTAL					30.426,07 €

36.6.2. Aprobar la factura que se relaciona a continuación, por un importe de 110.527,96 euros relativa al suministro de gasoleo C, para instalaciones de calefacción de ciertos equipamientos municipales del Ayuntamiento de Zaragoza durante el mes de noviembre de 2024, emitida por la empresa Esergui Disteser ,S.L. con CIF B95799664 y se entiende que es susceptible de convalidación de gasto, por haberse acabado el contrato y estar pendientes de la nueva adjudicación; y las facturas de importe de 13.664,05 euros, relativas al suministro de pellets para ciertos equipamientos municipales del Ayuntamiento de Zaragoza durante el mes de noviembre de 2024, emitidas por la empresa Zoilo Ríos, S.L.U., CIF A50047505 con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 EQP 3231 22103 «Combustible calefacción dependencias municipales y colegios públicos», y número de RC 250490 del estado de gastos del presupuesto municipal del 2025. (8.792/25)

EMPRESA	CIF	N.º FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
ESERGUI DISTESER, S.L.	B95799664	2024/4Q/991798	30/11/24	429538	110.527,96 €
TALLERES ZOILO RIOS SLU	A50047505	EMIT-/214	11/12/24	430287	3.165,12 €
TALLERES ZOILO RIOS SLU	A50047505	EMIT-/215	12/12/24	430607	5.263,50 €
TALLERES ZOILO RIOS SLU	A50047505	EMIT-/216	24/12/24	432534	5.235,43 €
TOTAL					124.192,01 €

36.6.3. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 23.035,73 euros, relativas a material eléctrico y alumbrado, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las empresas que se relacionan con sus correspondientes CIF, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 EQP 9204 21302 «Conservación instalaciones eléctricas y actos públicos» y número de RC 250517 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (8.767/25)

PROVEEDOR	CIF	N.º FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
ARAELECTRIC-SA	A50046408	2025-/2	09/01/2025	433418	5.929,00 €
ARAIZ-SUMINISTROS-ELECTRICO-SA	A50079961	404254066	15/11/2024	427998	807,14 €
ELEKTRA ARAGON XXI S.A.	A50037902	2024B041092	30/11/2024	428919	-115,31 €
ELEKTRA ARAGON XXI S.A.	A50037902	2024V414985	30/11/2024	428920	2.074,58 €
ELEKTRA ARAGON XXI S.A.	A50037902	2024V416254	31/12/24	433068	659,45 €
METALCO-SA	A08066896	F24179311	30/11/2024	429206	1.346,60 €
METALCO-SA	A08066896	F24195080	31/12/24	432938	1.014,38 €
NOVELEC EBRO	B99423824	1/1241100511	29/11/2024	428675	2.586,31 €
NOVELEC EBRO	B99423824	1/1241200095	13/12/2024	431028	667,74 €
NOVELEC EBRO	B99423824	1/1241200497	31/12/24	432823	21,78 €
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA S.L.	B99385502	143375	30/11/2024	428968	-246,94 €
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA S.L.	B99385502	143376	30/11/2024	428969	815,93 €
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA S.L.	B99385502	155919	30/12/24	432879	566,56 €
SOELCA COMERCIAL ELECTRICA S.A.	A50882992	90179	15/11/2024	427489	314,08 €
SOELCA COMERCIAL ELECTRICA S.A.	A50882993	90493	15/12/2024	431305	117,94 €
SOELCA COMERCIAL ELECTRICA S.A.	A50882994	90360	30/11/2024	429758	2.637,46 €
SONEPAR IBERICA SPAIN S.A.U.	A96933510	F01000R-84436	30/11/2024	428784	768,83 €
SONEPAR IBERICA SPAIN S.A.U.	A96933510	F01000R-84435	30/11/2024	428785	108,51 €
SONEPAR IBERICA SPAIN S.A.U.	A96933510	F01000R-84437	30/11/2024	428786	1.153,36 €
SONEPAR IBERICA SPAIN S.A.U.	A96933510	F01000R-84438	30/11/2024	428787	22,54 €
SONEPAR IBERICA SPAIN S.A.U.	A96933510	F01000R-84434	30/11/2024	428788	60,96 €
SONEPAR IBERICA SPAIN S.A.U.	A96933510	F01000R-84439	30/11/2024	428790	243,59 €
SONEPAR IBERICA SPAIN S.A.U.	A96933511	F01000R-88477	15/12/2024	431137	221,26 €
SONEPAR IBERICA SPAIN S.A.U.	A96933512	F01000R-88474	15/12/2024	431139	553,21 €
SONEPAR IBERICA SPAIN S.A.U.	A96933513	F01000R-88476	15/12/2024	431140	138,52 €
SONEPAR IBERICA SPAIN S.A.U.	A96933514	F01000R-88475	15/12/2024	431141	206,00 €
TOTAL SIN ABONO					23.035,73 €
TOTAL CON ABONO					22.673,48 €

36.6.4. Aprobar la factura n.º 5600494840 de fecha 18/12/2024 , con n.º de RCF 431891 por importe de 601.300,00 euros, relativa a una parte de la certificación de

noviembre de 2024 (1.096.745,38 euros) del Servicio de limpieza de colegios públicos y pabellones municipales adscritos a ellos, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Serveo Servicios, S.A.U., con CIF A80241789, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 3231 22700 Limpieza de colegios públicos y pabellones municipales adscritos a ellos y número de RC 250495. (89.904/24)

36.6.5. Aprobar la factura n.º 01/00000015 de fecha 04/02/2025, RCF 434646 por importe de 105.075,75 euros relativa a la certificación de DICIEMBRE de 2024 de la prestación del Servicio de conducción de instalaciones, mantenimiento integral y eficiencia energética en equipamientos singulares del Ayuntamiento de Zaragoza y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Industria y Montajes Eléctricos, S.A. (IMESA) de CIF A500004829, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 EQP 9204 21202 Conducción Inst. Mant. Integral y Eficiencia Energética Grandes Equipamientos y número de RC 250375 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (8.223/25)

36.6.6. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 6.824,40 euros relativas a «Alquiler de un equipo bomba de calor refrigerado por aire y canalizaciones de distribución», destinado al sistema de calefacción/climatización de todo el edificio de Zaragoza Activa, de los meses de noviembre y diciembre de 2024 y enero 2025, y autorizar, disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Trane Aire Acondicionado, S.L., CIF B81484537 por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 EQP 9204 21303 «Máquinas, herramientas y prevención de riesgos brigada instalaciones industriales», y número RC 250457 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025, por existir crédito adecuado y suficiente para ello. (9.194/25)

PROVEEDOR	CIF	FACTURA Nº	FECHA	RCF	IMPORTE
TRANE AIRE ACONDICIONADO SL	B81484537	GM-/60047640	18/11/24	430396	2.274,80 €
TRANE AIRE ACONDICIONADO SL	B81484537	GM-/60048679	28/12/24	433326	2.274,80 €
TRANE AIRE ACONDICIONADO SL	B81484537	GM-/60049087	25/01/25	434615	2.274,80 €
			TOTAL		6.824,40 €

36.6.7. Aprobar las facturas que se indican a continuación, por un importe total de 23.732,86 euros y de -37,99 euros, relativas a suministros temporales de energía eléctrica, y autorizar, disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L., con CIF B82846825, por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 EQP 9204 22100 Energía Eléctrica y número de RC 250518 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (12.455/25)

EMPRESA	CIF	N.º FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA SL	B82846825	GR_AY_4421	20/02/2025	436362	23.732,86 €
ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA SL	B82846825	81007754656 0000/S24COR000454645	17/12/2024	432552	-37,99 €

36.6.8. Aprobar la factura n.º 01/00000032 de fecha 18/02/2025 RCF 436153 por importe de 57.290,28 euros relativa a la certificación de ENENERO de 2025 de la prestación del Servicio de conducción de instalaciones, mantenimiento integral y eficiencia energética en equipamientos singulares del Ayuntamiento de Zaragoza y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Industria y Montajes Eléctricos, S.A. (IMESA) de CIF A500004829, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 EQP 9204 21202 Conducción Inst. Mant. Integral y Eficiencia Energética Grandes Equipamientos y número de RC 250696 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (11.970/25).

SERVICIO DE INSPECCIÓN URBANÍSTICA

36.6.9. Aprobar y convalidar factura n.º 25/2024, de Derribos Salvador, S.L., con CIF n.º B50037407, de fecha 21 de octubre de 2024, por importe de 75.360,99 euros, n.º RCF 424266, por trabajos ejecutados en calle Coso, 184. El gasto podrá hacerse con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-GUR-1513-78002 «Ejecuciones subsidiarias (ampliable)», documento contable RC SICAZ n.º 250493, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono. (8.922/23).

SERVICIO DE TALLERES Y BRIGADAS

36.6.10. Aprobar las siguientes facturas relativas a actuaciones de reparaciones y trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipamientos municipales y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-EQP-9204-21305 Materiales y herramientas brigadas equipamientos y número de RC 250402 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (7.332/25).

N.º R.C.F.	N.º FRA.	FECHA FRA.	C.I.F.	PROVEEDOR	IMPORTE
434248	23/620238	31/07/24	A50552819	MAINFER-SA	70,64 €
432888	4613517938	31/12/24	A96854625	RECA HISPANIA S.A.U	627,08 €
				TOTAL	697,72 €

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

36.6.11. Aprobar la siguiente factura, autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente, por el concepto e importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-CEM-1641-21200 «Mantenimiento, gastos de funcionamiento y actividades culturales cementerio» y documento contable RC n.º 250044 del estado de gastos del presupuesto municipal para el ejercicio 2025. (87.500/24).

EMPRESA	CIF	N.º FACTURA	CONCEPTO	FECHA	RCF	IMPORTE
O.L.M.	xxxxxxxxx	2412031	Rutas escolares	10/12/2024	430253	2.640,00 €
"	"	2502001	"	06/02/2025	435545	1.056,00 €
					TOTAL:	3.696,00 €

SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

36.6.12. Aprobar el abono de la factura n.º 25/55, de fecha 30 de enero de 2025, con n.º de RCF 434395 por importe de 39.225,79 euros relativa al suministro de tubos y piezas especiales, válvulas y otros elementos de la red de abastecimiento para trabajos de las brigadas de conservación de infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por importe de 32.418,01 euros (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en artículo 7.8 f b) LIVA) a favor de Bautista Fibrocementos y Fundidos, S.A., con CIF A50174549 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 INF 1611 21300 Conservación y Reparación de Red de Agua Potable y n.º de RC 250354 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (7.193/25).

SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

36.6.13. Aprobar el abono de la siguiente relación de facturas relativas a la reparación de colisiones correspondientes a la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos, S.A.; Enrique Coca, S.A. y Cerma y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-INF-1651-63900 «Retranqueos solicitados por particulares y colisiones» y número de RC 250433 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (6.469/25).

N.º FACTURA	N.º RCF	FECHA FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE
01/2025/SZ2	433720	15/01/25	Colisión Fray José Casanova Z2-293-062 Ref 2023/C00023	1.258,40 €
1/2025/SZ3	433719	16/01/25	Colisión Carlos Saura Z3-052-092 ref 2024/C00036	630,08 €
01/2025/SZ1	434046	23/01/25	Colisión Pº Reyes de Aragón Z1-149-175 Ref 2024/C00033	1.789,80 €
02/2025/SZ1	434048	23/01/25	Colisión Pº Colón Z1-149-009 Ref 2024/C00038	1.789,80 €
			TOTAL	5.468,08 €

36.6.14. Aprobar el abono de la factura n.º 25/2024/SZR de fecha 29/11/2024, con n.º de RCF 428604, por importe de 39.329,09 euros relativa a Certificación REV

CV-01/24 de revisión de precios de los trabajos de cuota variable del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales durante el periodo del 1 de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos, S.A.; Enrique Coca, S.A. y Cerma y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-INF-1651-61907 «Reparaciones, adecuaciones y retranqueos en alumbrado público» y número de RC 250451, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025.

36.6.15. Aprobar el abono de la factura n.º 26/2024/SZR de fecha 29/11/2024, con n.º de RCF 428605, por importe de 20.749,88 euros relativa a certificación REV ON-01/24 de revisión de precios de los trabajos de ornamentación navideña del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales durante el periodo del 1 de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos, S.A.; Enrique Coca, S.A. y Cerma y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-INF-1651-21301 «Ornamentación navideña (Plu 2024-33)» y número de RC 250450, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (6.454/22).

36.6.16. Aprobar el abono de la factura n.º 01/2025/SZF de fecha 10/02/2025, con n.º de RCF 435275, por importe de 132.842,40 euros relativa a certificación CF-11-2/24 de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos, S.A.; Enrique Coca, S.A. y Cerma y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-INF-1651-21300 «Conservación alumbrado público» y número de RC 250525, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025 (7.762/25).

36.6.17. Aprobar el abono de la factura n.º 02/2025/SZF, de fecha 10/02/2025, con n.º de RCF 435276, por importe de 457.627,72 euros relativa a certificación CF-12/24 de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos, S.A.; Enrique Coca, S.A. y Cerma y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-INF-1651-21300 «Conservación alumbrado público» y número de RC 250492, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025 (7.763/25).

I. C. de Zaragoza, a 14 de marzo de 2025. — El consejero-secretario del Gobierno de Zaragoza, Ángel Carlos Lorén Villa. — Visto bueno: La alcaldesa, Natalia Chueca Muñoz.